Empresas Públicas de Apartadó S.A.S. E.S.P.
Líder en acueducto y alcantarillado

ALCALDÍA DE APARTADÓ

Apartadó, 10 de octubre de 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Artículo 20 de la ley 789 de 2002

JAIME ALBERTO LAVERDE CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.027.954.898 de Apartadó - Antioquia, en calidad de Gerente de **EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S. E.S.P.** identificada tributariamente con NIT. 901.066.064-3, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, declaro bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que se ha efectuado el pago de salarios y prestaciones sociales, aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles al mes de **SEPTIEMBRE** de 2025.

Jaime A Laverde.

JAIME ALBERTO LAVERDE CARDONA
Gerente

NOMBRE DEL FUNCIONARIO		*CARGO*	*FIRMA*
Proyectó	*Laura C. Ramirez Bonilla*	*Tesorera – Aux. Presupuesto*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.			